Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Villavicencio - Meta

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES "AUXILIARES DE LA JUSTICIA"

Se informa al público en general que durante el mes de noviembre del año 2.022, la Oficina Judicial de Villavicencio, actualizará la Lista de Auxiliares de la Justicia del Distrito Judicial en las funciones de: SECUESTRES, PARTIDORES, TRADUCTORES, INTERPRETES, LIQUIDADORES, SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.

El formulario de inscripción y los requisitos pueden ser consultados en la página Web www.ramajudicial.gov.co; conforme lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015.

Los interesados deben diligenciar completamente el formulario, firmarlo y anexar la documentación pertinente en orden y en formato PDF; de manera individualizada identificando cada requisito (ejm: cédula, L. militar, certificado laboral, formulario, etc), y relacionando en el e-mail la cantidad de folios; los cuales únicamente tendrán validez si son remitidos al correo electrónico: medesajvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co.





CRONOGRAMA PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA VIGENCIA 2023 AL 2025

ETAPA (FECHAS
INSCRIPCIÓN	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
PUBLICACIÓN DE LA LISTA	DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTACIÓN DE RECURSOS	DEL 26 DE DICIEMBRE 2022 AL 06 DE ENERO DE 2023
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISION DE OBJECIONES	DEL 10 AL 30 DE ENERO DE 2023
PRESENTACION POLIZA DE GARANTIA (SECUESTRES)	DEL 01 AL 14 DE FEBRERO DE 2023
INTEGRACION DEFINITIVA DE LA LISTA	DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
DIVULGACION DE LA LISTA	DEL 01 AL 15 DE MARZO DE 2023
VIGENCIA DE LA LISTA	A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2025.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO

Profesional Universitario Grado 12, con asignación de funciones de Director\Seccional de Administración Judicial

Carrera 36 No 33 A - 37 Conmutador Tel (08) 6701040 Ext. 130 www.ramajudicial.gov.co

